



Una reforma que quiere frenar a los “chapulines” y evitar la sobrerrepresentación en el Congreso

La política mexicana no deja de sorprender, y en esta ocasión, la diputada federal Abigail Arredondo Ramos, del PRI, presentó una iniciativa que podría cambiar la forma en que entendemos la representación política en México. ¿Qué es lo que está en juego? Básicamente, evitar que los partidos políticos pierdan espacios de representación en el Congreso, mientras luchan contra la simulación y la sobrerrepresentación, dos fenómenos que afectan la democracia en el país.

En una rueda de prensa acompañada por Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, y otros diputados de su bancada, Arredondo explicó de manera sencilla que la iniciativa busca reformar varios artículos de la Constitución, específicamente los artículos 52, 53, 54, 56, 60, 116 y 122. La idea es distinguir claramente entre los legisladores de **mayoría relativa** (los que son elegidos directamente por la ciudadanía) y los de **representación proporcional** o **plurinominales** (que son los designados por los partidos para equilibrar la representación).

<https://mayacomunicacion.com.mx/una-reforma-que-quiere-frenar-a-los-chapulines-y-evitar-la-sobrerrepresentacion-en-el-congreso/>